

DECLARACIÓN PÚBLICA

Este martes, la Comisión de Educación del Senado aprobó el proyecto de Nueva Educación Pública o Desmunicipalización, luego del acuerdo forzado y negociado entre el gobierno y Chile Vamos, que apunta a establecer una transición gradual en el traspaso de las escuelas y colegios municipales a los nuevos Servicios Locales de Educación (SLE). En los hechos, el Ejecutivo privilegió un pacto con los sectores económicos que se oponen a que el Estado asuma y recupere el control de la Educación Pública. Al mismo tiempo, no consideró la posición del movimiento social expresado en los profesores, profesionales de la educación y estudiantes que han fundamentado sus razones para oponerse a la NEP.

La posición del Colegio de Profesores de rechazo al proyecto de NEP fue refrendada mayoritariamente el 14 de junio en la Consulta Nacional Docente. Nuestros argumentos son diversos y entre ellos destacan: Que la NEP mantiene el “voucher” o financiamiento por asistencia; conserva la figura del Sostenedor, que tendrá las mismas atribuciones de los alcaldes para la contratación de personal, administración de recursos e implementación de planes y programas de educación; creará SLE como organismos autónomos sin dependencia directa del MINEDUC; los Administradores serán nombrados por los SLE en los cuales se eliminó la participación de los profesores y de la comunidad escolar (estudiantes y apoderados), y valida y mantiene las lógicas estandarizadas de educación.

La Comisión de Educación aprobó que en la primera etapa el funcionamiento de 11 servicios hasta 2020. Un año después, un equipo de expertos evaluará el proceso y entregará un informe al Presidente de la República quién definirá a su arbitrio como continúan los traspasos. A su vez, los municipios con buenos indicadores académicos y administrativos podrán postergar su ingreso al sistema. A nuestro juicio, esta condición fragmentará aún más la Educación Pública y potenciará el funcionamiento de sistemas paralelos, incluso en las mismas comunas o zonas geográficas.

El proyecto pasará a la Comisión de Hacienda, instancia en la que esperamos ser recibidos para argumentar la preocupación que existe en el gremio por las millonarias deudas previsionales y salariales que mantienen los municipios con miles de profesores en todo Chile. Lo hemos dicho en todas las instancias, que si este factor no se resuelve en la nueva ley se originará una Deuda Histórica 2. Una preocupación compartida por senadores, diputados y autoridades de todos los sectores políticos que asumen la gravedad de nuestra denuncia.

Este jueves 3 y viernes 4 de agosto, el Colegio de Profesores realizará su Asamblea Nacional y sin duda, la tramitación de la NEP será discutida por los delegados de todo el país que están alerta y movilizados. Reiteramos a la opinión pública: los profesores queremos desmunicipalización, pero no bajo estas condiciones.

¡EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN CHILENA, EL MAGISTERIO DE PIE!

DIRECTORIO NACIONAL



MONEDA 2394 - SANTIAGO - CHILE

Teléfonos 22470 4245 – 22470 4246

email: dvasquez@colegiodeprofesores.cl / www.colegiodeprofesores.cl